SAN FERMIN S. A. FERMINSA

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 25 de Abril del 2012

Exp. BUSO.

Señor Ingeniero

Mario Miguel Padilla Nickols

Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía SAN FERMIN S. A. FERMINSA, en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, reeligió a usted GERENTE GENERAL de esta compañía por el período de UN AÑO, conforme a lo previsto en su estatuto social.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de esta compañía, conjuntamente con el Vicepresidente o con uno de los Gerentes, de conformidad con lo previsto en el literal c) del artículo vigésimo segundo del estatuto social de la compañía.

Sus atribuciones constan determinadas en la escritura pública de constitución de la compañía **SAN FERMIN S. A. FERMINSA**, autorizada el 2 de marzo de 1998 por el Notario Séptimo del cantón Guayaquil Ab. Eduardo Falquéz Ayala e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 13 de marzo del mismo año.

De usted, muy atentamente,

SAN FERMIN S. A. FERMINSA

José Luis Suarez Arellano
SECRETARIO DE LA SESION

ACEPTO el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **SAN FERMIN S. A. FERMINSA.**- Guayaquil, 25 de Abril del 2012.-

Ing. Mario Miguel Padilla Nickols.-

Port of the Control o

Decementación y Archive

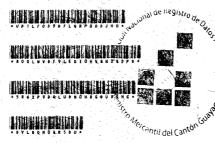
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:30.408 FECHA DE REPERTORIO:01/jun/2012 HORA DE REPERTORIO:12:18

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha primero de Junio del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía SAN FERMIN S.A. FERMINSA, a favor de MARIO MIGUEL PADILLA NICKOLS, de fojas 55.427 a 55.428, Registro Mercantil número 9.596. 2.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del Código de Comercio se ha fijado un extracto del presente acto y se mantendrá de acuerdo con la ley.-

ORDEN: 30408



AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

\$15.50

REVISADO POR